



STATE OF MARYLAND

DHMH

Maryland Department of Health and Mental Hygiene

201 W. Preston Street • Baltimore, Maryland 21201

Robert L. Ehrlich, Jr., Governor – Michael S. Steele, Lt. Governor – S. Anthony McCann, Secretary

Agosto 2006

**Aviso Importante: Nueva Ley que requiere prueba de ciudadanía e identidad**

Existen nuevos requisitos importantes de los cuales necesita darse cuenta cuando se aplica para Programas de Salud para niños de Maryland (MCHP) o Programas de Asistencia Médica (MA). Cuando usted declara que es ciudadano americano, la nueva ley federal requiere que usted entregue ambas pruebas: **de la su ciudadanía de Estados Unidos y su identidad.**

Esta carta muestra ejemplos de algunos documentos aceptados que usted puede proporcionar a su trabajador social para comprobar su ciudadanía e identificación. Si usted no puede obtener ningún documento aceptable que compruebe su ciudadanía, el trabajador social podrá proporcionar un Documento de Juramento que deberá completar y hacerlo firmar por dos ciudadanos americanos. Usted o su representante autorizado necesitarán firmar adicionalmente un Documento de Juramento para explicar porqué usted no tiene ninguno de estos documentos disponibles para comprobar su ciudadanía.

Su trabajador social le puede asesorar para conseguir esos documentos. **Si tiene alguna pregunta acerca de estos nuevos requisitos usted puede llamar:**

**1-866-676-5880 (gratis)  
410-949-1049**

Si tiene uno de los siguientes documentos, usted puede entregarlo para comprobar su ciudadanía y su identidad. (Si usted no nació en los Estados Unidos y no es ciudadano de los Estados Unidos de nacimiento, usted deberá proporcionar uno de estos 3 documentos):

Pasaporte de los Estados Unidos (Vigente o expirado);  
Certificado de Naturalización (N-550 o N-570); o  
Certificado de ciudadanía (N-560 o N-561).

Gire La Pagina

Si usted no puede proporcionar ninguno de esos documentos, usted necesitará entregar unos de cada una de las columnas de abajo:

<b>Comprobación de Ciudadanía</b>	<b>Comprobación de Identidad</b>
Certificado de nacimiento en los Estados Unidos	Identificación con foto: licencia de conducción o carne de identificación de MVA, identificación escolar, identificación gubernamental.  Carnet de identificación militar o registro de reclutamiento.  Para jóvenes menores de 16 años: registro de la escuela, registro de enfermería o de cuidados infantiles, o documento de juramento firmado por el padre o guardián (solamente es aceptado si la declaración escrita no fue usada como comprobante de ciudadanía)
Certificado de nacimiento en el exterior: DS-1350, FS-240, FS-545	
Carnet de identificación para ciudadanos naturalizados que viven en México o Canadá: I-179 o I-197	
Decreto final de adopción para niños nacidos en los Estados Unidos.	
Evidencia del servicio civil de empleo antes de 6/1/76	
Registro de servicio militar que muestre el lugar de nacimiento en los Estados.	
Para niños menores de 16 años de edad solamente: registro con membrete de un documento hospitalario u otro registro médico generado cerca de la fecha de nacimiento, que muestre el lugar de nacimiento en los Estados Unidos (no incluye registro de inmunización).	
Registro de censo Federal o Estatal entre 1900-1950 que muestre la ciudadanía o el lugar de nacimiento en los Estados Unidos, así como la edad.	
Registro que muestre el lugar de nacimiento en los Estados Unidos si ha sido creado al menos cinco años antes de la asistencia médica o de la aplicación MCHP: registro de documento hospitalario con membrete u otro registro médico creado en el momento del nacimiento; documentos institucionales de admisión; declaración firmada por el médico o comadrona quien atendió el nacimiento; aviso oficial de estadísticas vitales del registro de nacimiento; Registro de seguro de vida, salud u otro registro de aseguradoras.	
Un juramento (declaración escrita firmada bajo sanción de perjuría) el cual es firmado por dos individuos quienes son ciudadanos y tienen conocimiento personal de la ciudadanía del destinatario. Uno de los individuos que firma no deberá ser pariente del destinatario. El tercer juramento deberá ser firmado por usted o su representante para explicar porque no tienen ningún documento disponible que acredite su ciudadanía.	

**DRA 4-MCHP**